



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

**REGIDORES DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
PRESENTE:**



Por instrucciones de la Ciudadana Presidenta Municipal María Del Rocío Adame Muñoz y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 01 de mayo del 2025** a las **14:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. - - - - -

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -

**TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a aprobación de los Dictámenes número 24 y 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a las Iniciativas de Reforma a los artículos 7 y 8 a la Constitución Política del Estalo Libre y Soberano de Baja California. - - - - -

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a aprobación del Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma al artículo 70 a la Constitución Política del Estalo Libre y Soberano de Baja California. - - - - -

**QUINTO.-** Clausura de la sesión. - - - - -

**ATENTAMENTE**

*"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 30 DE ABRIL DEL 2025



*[Handwritten Signature]*  
SECRETARÍA GENERAL

**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/

